

## **ESTUDIOS ESPECIALES**

### **Funciones, Responsabilidades y Atribuciones:**

- a. Desarrollar el diseño conceptual y definiciones preliminares, de una nueva aeronave utilizando referencialmente los requerimientos de instrucción de la Escuela de Aviación de la FACH, y los fijados por la Institución por medio de los requerimientos de alto nivel y los requerimientos funcionales definidos por la FACH.
- b. Desarrollar el diseño conceptual y definiciones preliminares de los componentes asociados a la nueva aeronave, y que complementarán el proceso de instrucción aérea, por medio de la integración de subsistemas para realizar, la planificación, monitoreo y análisis de misiones; la simulación y entrenamiento y la capacitación en tierra de tripulaciones y de personal de mantenimiento.
- c. Realizar una evaluación de las empresas con reconocimiento en el ámbito de la industria aeronáutica mundial, que podrán participar como proveedores de componentes y sistemas críticos del Proyecto Pillan II, definiendo un listado de empresas propuestas para participar como socios estratégicos del mencionado proyecto.
- d. Identificar y evaluar las instancias del diseño que harán uso de nuevas tecnologías, a objeto de proponer a la FACH las alianzas estratégicas o subcontratos necesarios, a fin de posibilitar la incorporación de estas nuevas tecnologías al proyecto.
- e. Identificar instancias de la producción y de la logística para la provisión de componentes y repuestos, los cuales podrán ser proporcionados por proveedores nacionales, a objeto de proponer a la FACH aquellos que tengan las mejores condiciones técnicas, para dar satisfacción a los requerimientos del proyecto.
- f. Establecer los requerimientos de certificación en los que se enmarcará el proyecto, y definir la forma de cumplirlo.